



D. Francisco Loscertales Martínez, con D.N.I. 73.154.700-A en calidad de secretario de la mercantil Desarrollo de Iniciativas del Matarraña S.L.U., con CIF Núm. B-99102352, y domicilio en Valderrobres (Teruel), Avda. Cortes de Aragón, Núm. 17-19, cumpliendo con los Estatutos de la citada entidad y teniendo suficiente poder

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Administración, celebrado el día 19 de marzo de 2024, se adoptó por unanimidad la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de suministro de un vehículo para la recogida de residuos equipado con una caja recolectora compactadora trasera de 16 m³, con el texto que figura en el expediente, así como, la aprobación del expediente y la apertura del procedimiento y la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para que así conste expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Valderrobres a 20 de marzo de 2024.

(VºBº El Presidente: D. Fernando Camps Juan; El Secretario D. Francisco Loscertales Martínez)